

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ESCUELA DE MATEMÁTICA

MA 1210 CÁLCULO I

CARTA

AL

ESTUDIAN

PRIMER CICLO DE 2006

### 1. **Objetivos Generales**

- 1.2 Dotar al estudiante de los conocimientos básicos del cálculo diferencial e integral, en el desarrollo de sus habilidades para resolver problemas matemáticos.
- 1.3 Capacitar al estudiante en la resolución de problemas matemáticos, orientando su formación con el fin de que plantee y resuelva, por métodos diferenciales o integrales, diversos problemas de la ciencia y la tecnología.
- 1.4 Formar en el estudiante un espíritu crítico, mediante la discusión de los conceptos fundamentales.
- 1.5 Lograr que el estudiante domine el cálculo de derivadas, haciendo uso de las reglas usuales de derivación, así como el cálculo de integrales por métodos elementales.

### 2. **Programa**

#### 2.1 **El concepto de límite.**

- 2.1.1 Concepto de límite y sus propiedades.
- 2.1.2 Técnicas para calcular límites.
- 2.1.3 Funciones continuas y sus propiedades.
- 2.1.4 Límites al infinito y límites en el infinito.

#### 2.2 **La derivada.**

- 2.2.1 La recta tangente y el concepto de derivada. La derivada como razón instantánea de cambio.
- 2.2.2 Reglas básicas de derivación (potencias, sumas, productos y cocientes). Regla de la cadena. Tasas relacionadas.
- 2.2.3 Derivación implícita.

#### 2.3 **Aplicaciones de la derivada.**

- 2.3.1 Extremos en un intervalo. Máximos y mínimos de funciones en intervalos cerrados.
- 2.3.2 Funciones crecientes y decrecientes. Criterio de la primera derivada.
- 2.3.3 Derivadas de orden superior. Concavidad y criterio de la segunda derivada. Puntos de inflexión.
- 2.3.4 Asíntotas. Trazado de curvas.
- 2.3.5 Problemas de optimización.

#### 2.4 **La integral.**

- 2.4.1 Funciones primitivas e integración indefinida. Interpretación geométrica de la integral indefinida.
- 2.4.2 Integración por sustitución.
- 2.4.3 La integral definida como el área bajo una curva. Teorema fundamental del cálculo. Propiedades.
- 2.4.4 Área de una región entre dos curvas.

#### 2.5 **Funciones logarítmicas y exponenciales.**

- 2.5.1 Definición de la función logarítmica. Derivación e integración de funciones logarítmicas.
- 2.5.2 Funciones inversas.
- 2.5.3 Definición, derivación e integración de funciones exponenciales.

2.5.4 Formas indeterminadas. La regla de L' Hôpital.

## 2.6 Funciones trigonométricas y sus inversas.

2.6.1 Derivación e integración de las funciones trigonométricas y sus inversas.

## 2.7 Técnicas de Integración.

2.7.1 Integración por partes.

2.7.2 Integración de fracciones parciales.

## 3. Bibliografía

3.1 Edwards y Penney: *Cálculo y Geometría Analítica*, 4ta ed. Editorial Prentice-Hall, México (1996).

3.2 Larson–Hostetler-Edwards: *Cálculo I*. 7a ed. Ediciones Pirámide, España (2002).

3.3 Ruiz y Barrantes: *Elementos de Cálculo Diferencial*, Vol. I. Límites y Derivadas. Editorial U.C.R, San José (1996).

3.4 Ruiz y Barrantes: *Elementos de Cálculo Diferencial*, Vol. II. Historia y Ejercicios Resueltos. Editorial U.C.R, San José (1996).

3.5 Stein: *Cálculo y Geometría Analítica*. McGraw-Hill, España (1995).

3.6 Stewart, James: *Cálculo de una Variable. Trascendentes Tempranas*, 4ta ed. Thomson, México (2001).

**Nota:** En el desarrollo del curso se utilizará el **Folleto de Ejercicios Resueltos de Ma-1210, Cálculo I**, que puede adquirir en la oficina 400 FM, con el cual el estudiante puede obtener una buena referencia del nivel de ejercicios tratados en la Cátedra.

## 4. Cronograma

SEMANA	FECHAS	TEMAS	OBSERVACIONES
1*	Del 6 al 10 de marzo.	Límite de funciones. Cálculo gráfico y analítico de límites.	
2*	Del 13 al 17 de marzo.	Continuidad, límites laterales, límites infinitos y al infinito.	Límites de funciones algebraicas, racionales, exponenciales, logaritmo.
3*	Del 20 al 24 de marzo.	Derivadas, recta tangente. Reglas del producto y del cociente. Regla de la cadena.	
4*	Del 27 al 31 de marzo.	Razón instantánea de cambio. Tasas relacionadas. Extremos en un intervalo.	* Temas a evaluar en el Primer Parcial.
5**	Del 3 al 7 de abril.	Funciones monótonas. Repaso.	<b>Primer Parcial (8/04)</b>
6	Del 10 al 14 de abril.		SEMANA SANTA
7**	Del 17 al 21 de abril.	Concavidad. Análisis de gráficos.	Reposición I Parcial (19/04)
8**	Del 24 al 28 de abril.	Problemas de optimización.	SEMANA UNIVERSITARIA

9**	Del 1 al 5 de mayo.	Integral indefinida. Método de sustitución. La integral definida como el área bajo una curva.	Muy breve explicación del concepto de suma de Riemann.
10**	Del 8 al 12 de mayo.	Teorema fundamental del cálculo. Cálculo de área entre dos curvas.	Enfatizar en trazo aproximado de las curvas en caso de áreas.
11**	Del 15 al 19 de mayo.	Definición del logaritmo natural como integral. Derivación e integración.	** Temas a evaluar en el Segundo Parcial.
12***	Del 22 al 26 de mayo.	Funciones inversas. Función exponencial. Repaso.	<b>Segundo Parcial (27/05)</b>
13***	Del 29 de mayo al 2 de junio.	Derivación e integración funciones exponenciales.	Reposición Segundo Parcial (31/05)
14***	Del 5 al 9 de junio.	Funciones trigonométricas y sus inversas. Derivación e integración.	
15***	Del 12 al 16 de junio.	Reglas básicas de integración. Integración por partes.	
16***	Del 19 al 23 de junio.	Fracciones parciales.	*** Temas a evaluar en el Tercer Parcial.
17***	Del 26 al 30 de junio.	Regla de L'Hôpital. Repaso.	<b>Tercer Parcial (5/07)</b>

### 5. Calendario de exámenes (Consultar Pizarra Oficial Ma 1210)

EXAMEN	FECHA	HORA
I Examen Parcial	8/04/06	9 :00
Reposición I Examen Parcial	19/04/06	15:00
II Examen Parcial	27/05/06	9:00
Reposición II Examen Parcial	31/05/06	15:00
III Examen Parcial	5/07/06	9:00
Reposición III Examen Parcial	8/07/06	9:00
Ampliación y Suficiencia	15/07/06	9:00

### 6. Evaluación

Modificación al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (aprobada en sesión 4894-07, 22-06-04. Publicada en La Gaceta Universitaria 20-2004, 11-08-04, vigentes a partir del primer ciclo de 2005).

**ARTÍCULO 25.** La calificación final del curso se notifica a la Oficina de Registro e Información, en la escala de cero a diez, en enteros y fracciones de media unidad. La escala numérica tiene el siguiente significado:

9,5 y 10,0	Excelente	7,0	Suficiente
8,5 y 9,0	Muy bueno	6,0 y 6,5	Insuficiente, con derecho a prueba de ampliación
7,5 y 8,0	Bueno	Menores de 6,0	Insuficiente

La calificación final debe redondearse a la unidad o media unidad más próxima. En casos intermedios, es decir, cuando los decimales sean exactamente “coma veinticinco” (,25) o “coma setenta y cinco” (,75), deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima. La calificación final de siete (7,0) es la mínima para aprobar un curso.

La nota de aprovechamiento  $NA$  que el estudiante obtiene al finalizar el curso se calcula mediante la fórmula:

$$NA = \frac{1}{3} (E_1 + E_2 + E_3)$$

Donde:

$E_1$ ,  $E_2$  y  $E_3$  son las notas de los tres exámenes parciales respectivamente.

Si  $NA \geq 6,75$  el estudiante gana el curso con  $NA$  redondeada de acuerdo al artículo 25.

Si  $5,75 \leq NA < 6,75$  el estudiante tiene derecho a hacer el examen de ampliación ( $EA$ ). Si  $EA \geq 6,75$ , el estudiante gana el curso con nota 7.0 y si  $EA < 6,75$  el estudiante se queda con la nota  $NA$ .

## 7. Varios

### 7.1 Ausencias a los exámenes.

7.1.1 En casos debidamente justificados, tales como enfermedad del estudiante (con justificación médica), o haber presentado dos exámenes el mismo día, o choque de exámenes (con constancia del señor coordinador respectivo), o la muerte de un pariente en primer grado de consanguinidad, o casos de giras (reportados por escrito) y con el visto bueno del órgano responsable, se le permitirá al estudiante reponer el examen durante el periodo lectivo.

7.1.2 En cualquier caso, se debe presentar los documentos probatorios a la coordinación de la respectiva sede regional, en los primeros tres días hábiles después de haberse realizado el examen. Al estudiante se le hará un examen de reposición en la fecha que se indica en el punto 5 de este documento.

### 7.2 Cambios de grupo.

7.2.1 De acuerdo con los artículos 41 a 50 de las *Normas y Procedimientos de Matrícula* (Resolución VVE-R-009-95), no se permiten cambios de grupo. Cada profesor debe velar para que esto se cumpla.

### 7.3 Faltas.

7.3.1 Es responsabilidad de los alumnos comunicar a la Coordinación de este curso, la ausencia del profesor del grupo a lecciones o a horas de consulta.

### 7.4 Calificación de exámenes.

7.4.1 El profesor del grupo debe entregar a los alumnos los exámenes calificados, a más tardar diez días hábiles después de haberse realizado la prueba, de lo contrario el estudiante puede presentar el respectivo reclamo a la Coordinación.

- 7.4.2 La pérdida comprobada de un examen por parte del profesor da derecho al estudiante a una nota equivalente al promedio de su aprovechamiento o, a criterio del estudiante, a repetir el examen.
- 7.4.3 El estudiante tiene derecho a reclamar ante el profesor lo que considere mal evaluado del examen, en los tres días hábiles posteriores a la finalización del plazo señalado en el inciso 7.4.1.
- 7.4.4 En el caso extremo de no ponerse de acuerdo el profesor y el estudiante en cuanto a la calificación del examen, éste último podrá apelar ante el Director de la Unidad Académica respectiva en los tres días hábiles siguientes, aportando una solicitud escrita razonada y las pruebas del caso. El Director de la Unidad Académica respectiva, con asesoría de la Comisión de Evaluación y Orientación emitirá su resolución escrita a más tardar siete días hábiles después de recibida la apelación.

Para sugerencias y observaciones, dirigirse a la Oficina 05-OM, frente al parqueo de la Facultad de Letras, o bien por medio del casillero 26, segundo piso, Escuela de Matemática.

M.Sc. Marco Alfaro C.  
Coordinador, Cátedra de MA-1210 Cálculo I.